

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28353** *FESER SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1507/2008, ejecución número 163/2009, a instancia de doña Rosa Germania Borja López, contra el ejecutado Feser Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha treinta de julio de dos mil diez, Decreto declarando a las partes ejecutadas "Feser Siglo XXI, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 3.660,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065629-1